Santiago de Cali Distrito Especial- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, se encuentra adelantado el proceso de selección de administración N.º 4181.010.26.1.404-2026 cuyo objeto es “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios el espacio público denominado Parque lineal río Cali fase 1, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la manzana T en ambos costados del Río Cali, para su mantenimiento, cuidado y desarrollo de actividades autorizadas por la Unidad Administrativa Especial Gestión de Bienes y Servicios”., por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	CÉSAR AUGUSTO GAMBOA MELO	Contratista- Abogado
Técnico	ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBAR	Profesional Universitario
Financiero	JUAN PABLO GOMEZ JARAMILLO	Contratista. Economista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de marzo de (2026).

Firma
Nombre: NORALBA GARCIA MORENO
Cargo: Director Técnico

Enterados

Enterados

Firma Jurídico
Cesar.gamboa@cali.gov.co

Firma Técnico
Andres.esquivel@cali.gov.co

Firma Financiero
juan.gomez.jar@cali.gov.co

Proyectó: César Augusto Gamboa - Contratista
Revisó: Careline de los Angeles Botache- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.